



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.LUISALBERTONONGSALVO.COM

**SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL- OFICINA DE RENTAS
SUBGRUPO DE RECURSOS Y EJECUCIONES FISCALES**

AUTO DE CIERRE No. 087-2020

**AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EL CIERRE Y ARCHIVO DE
PROCESO DE COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO**

Que el Subgrupo de Recursos y Ejecuciones Fiscales del Grupo de Gestión de Rentas del Departamento del Cesar, libro mandamiento de pago NO. RESOLUCION NO 0121 DEL 3 DE FEBRERO DE 2020 en contra del señor (a) **WILLIAM LUNA TORRES**, identificado(a) con C.C N°17316008, propietario (a) del vehículo VAM160, correspondiente a las vigencias tributarias 2014-2015-2016-2017.

Que el contribuyente, cancelo los valores adeudados correspondientes a las vigencias 2014-2015-2016-2017, acogándose a los auxilios tributarios decretados por el gobierno Nacional a través del decreto 678 de mayo de 2020, CANCELANDO el valor de \$1.025.600

Que mediante resolución No0719 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020, ordenó la terminación del proceso No. 7033-2018.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: Cerrar y archivar las actuaciones administrativas adelantadas en contra del señor **WILLIAM LUNA TORRES**, identificado(a) con C.C N°17316008, propietario (a) del vehículo VAM160, por cancelación del valor total del valor adeudado.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar a los CATORCE (14) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020


YENIFRED CAMPO BELTRÁN

COORDINADORA SUBGRUPO DE RECURSOS Y EJECUCIONES FISCALES

Proyectó: YAJAIRA CARRASCALD E LA PEÑA
Profesional Especializado